



## CONSTANCIA DE PUNTAJES DE INTEGRANTES DE BANCO DE DATOS PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE EDUCADORES

La Dirección de Concurso Público de Oposición, hace constar que el Profesor/a .....  
..... con Cédula de Identidad N°....., integra el banco de datos y conforme a los registros  
existentes en el sistema SIGMEC está habilitado para participar de concursos de oposición para la  
selección de educadores con los siguientes puntajes:

Convocatoria: CPO-05/2017 de fecha 17-05-2017

Tipo de Cargo	Certific. Documental Vigente		Puntaje en Banco de Datos				% Total
			Prueba Escrita		Prueba Oral		
	Puntaje	%	Puntaje	%	Puntaje	%	
Docente Aula	22,32	9,92	31,00	31,00	40,00	20,00	60,92

Se expide la presente, a pedido del interesado a los 05 día(s) del mes de julio de 2017

Obs.: Para participar de procesos de concursos de oposición para la selección de educadores por la modalidad de Banco de Datos, los puntajes serán considerados conforme a lo establecido en la Resolución N° 11.686/2017, artículos 10 y 11.

.....

**Usuario: jvillalba**

Fecha de Impresión: 05/07/2017

Hora: 04:02:01 PM